INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós siendo las diez y treinta horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 405.628

b) Monto del PAC: G. 2.666.393.333

c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022 en el Sub Grupo de Gasto 579 – ACTIVOS INTANGIBLES.

d) Forma de adjudicación: Por Total.

e) Miembros del Comité de Evaluación:
Han sido designados según Resolución PR/DL N°207/2020, por Nota Interna PR/PR10/001/2022 se designa Representantes por parte de la Presidencia de PETROPAR; por Nota Interna DJU 50/438A/2022 se designan Representantes por parte de la Dirección Jurídica; por Nota Interna DPO/024/2022 de la Dirección de Proyectos y Obras, se designa Representantes por parte del área requirente.

3. ACTO DE APERTURA

a) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: TISCA S.R.L., SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO y WINNER S. R. L. las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TISCA S.R.L. (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO SRL)	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.790.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/11/2022 a 1/04/2023, 130 días
SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.035.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 167.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/11/2022 a 30/06/2023, 220 días

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Abg. César Moríñigo
Gerente General
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

WINNER S. R. L.	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.399.999.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 135.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/10/2022 a 24/03/2023, 149 días

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS.
No se realizan observaciones en el Acto de Apertura.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

a) ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

OFERENTES	01) TISCA S.R.L.	02) SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO	03) WINNER S. R. L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*).	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No Aplica	CUMPLE	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	CUMPLE	No Aplica

Abg. César Montiel
Gerente General
PETROPAR

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (Formulario de Oferta y la Lista de Precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se verifica que las ofertas de los oferentes **TISCA S.R.L., SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO** y **WINNER S. R. L.** cumplen con las documentaciones de carácter Sustancial, por tanto califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los requisitos formales exigidos.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 del oferente participante a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	TISCA S.R.L.	
NOMBRE	GILDA BEATRIZ RIVEROS MARTINEZ	MARIA GABRIELA PARRA RIVEROS
NUMERO DE CEDULA	1232698	3798192
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO
NOMBRE	GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO
NUMERO DE CEDULA	655502
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	WINNER S. R. L.	
NOMBRE	LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO
NUMERO DE CEDULA	705605	746295
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

NOMBRE	FERNANDO MANUEL BRITEZ BORREL

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

NUMERO DE CEDULA	2363966
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes, y que los mismos cumplen con la capacidad legal requerida para comprometer a la oferta.

6. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (…)2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

PETROPAR							TISCA S.R.L.					SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Dif. %	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Dif. %
1	SOFTWARE TERMINAL AUTOMATION SYSTEM(TAS) DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR	Unidad	UNIDAD	1	2.666.393.333	2.666.393.333	TOPTECH	USA	2.790.000.000	2.790.000.000	5%	HONEYWELL	USA	3.035.000.000	3.035.000.000	14%
Precio Total:						2.666.393.333				2.790.000.000					3.035.000.000	

PETROPAR							WINNER S. R. L.				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Dif. %
1	SOFTWARE TERMINAL AUTOMATION SYSTEM(TAS) DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR	Unidad	UNIDAD	1	2.666.393.333	2.666.393.333	TECHNIP FMC	ESTADOS UNIDOS	2.399.999.000	2.399.999.000	-10%
Precio Total:						2.666.393.333				2.399.999.000	

a) ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar las ofertas de las firmas oferentes presentadas, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se prosigue con la evaluación.

b) MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica en la página web del Ministerio de Industria y Comercio que únicamente la empresa oferente TISCA S.R.L. ha solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Abg. César Moriñigo
Gerente General
PETROPAR

VUE
TETÃ MBA'E'APOPY HA REMU
INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	123301	405628	744304	VerCertificado	Autorizado,	14/03/2022 13:44:42	800242629	TISCA SRL (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO SRL)

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración
y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

Se aplica el Margen de Preferencia:

OFERENTE	MONTO OFERTADO (en G.)	CPEN	40%	MONTO OFERTADO FINAL (en G.)
TISCA S.R.L.	2.790.000.000	SI	NO APLICA	2.790.000.000
SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO	3.035.000.000	NO	1.214.000.000	4.249.000.000
WINNER S. R. L.	2.399.999.000	NO	959.999.600	3.359.998.600

Conforme a la normativa mencionada recientemente, se procederá a ordenar las ofertas de menor a mayor precio, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	OFERENTE
1	TISCA S.R.L. *
2	WINNER S. R. L.
3	SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO

c) <u>ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS</u>

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados no superan el 15% por encima del referencial, ni el 25% por debajo del referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, no es necesario solicitar el desglose de los precios.

d) <u>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA</u>

*La oferta de la firma TISCA S.R.L. (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO SRL, supera la disponibilidad presupuestaria prevista por la Convocante para el presente proceso.

Los precios de dicho proveedor resultan inaceptables, por superar la disponibilidad presupuestaria, al superar las previsiones presupuestarias de esta Convocante y al no contar con suficiente presupuesto para eventualmente adjudicar a la firma, así como la imposibilidad de obtener la disponibilidad presupuestaria suficiente, la oferta de la firma TISCA S.R.L., no es susceptible de seguir siendo analizada, así como no es pasible de adjudicación, ya que incluso es imposible la disminución de cantidades para lograr encuadrar con la disponibilidad considerando el objeto, cantidad (unidad) y naturaleza de la licitación.

Se debe considerar que la convocatoria se realizó en base a los análisis y estudios de mercados para determinar los costos referenciales para la afectación específica de los créditos presupuestarios conforme a disponibilidad, de conformidad al artículo 15 de la Ley 2051/2003 y 15 del Decreto Reglamentario N°2992/19.

A efectos de clarificar, es oportuno mencionar que, si bien la firma queda posicionada en el primer lugar en orden económico de ofertas, esto es en base a la aplicación del Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional, lo que permite a la firma acceder a un beneficio en donde se aplica el 40% a las ofertas sin dicha certificación. En este caso, dicho benéfico permitió que la oferta de la firma TISCA S.R.L. (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO S.R.L., se posicione por sobre la oferta más económica (sin la aplicación del margen de preferencia), perteneciente a la firma WINNER S.R.L., que se encuentra económicamente dentro de la disponibilidad presupuestaria de esta Convocante.

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Abg. César Moríñigo
Gerente General
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

Por tanto, la oferta de la firma TISCA S.R.L. (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO S.R.L., resulta inaceptable, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, conforme al Artículo 15 de la Ley 2051/2003 y 15 del Decreto Reglamentario N°2992/19, en consecuencia, **corresponde descalificar a la oferta de la firma TISCA S.R.L. (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO S.R.L., conforme al Decreto Reglamentario N°2992/19, Artículo 63.**

Al no considerar la oferta de TISCA S.R.L., único oferente con CPEN, el posicionamiento económico de las ofertas queda de la siguiente manera:

ORDEN	OFERENTE
1	WINNER S. R. L.
2	SMART INGENIERIA DE GUSTAVO ADOLFO CABALLERO FRANCO

7. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 63.- Método de evaluación mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

a) DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Por **Nota DOC N° 1237/22**, se solicita al oferente **SMART INGENIERIA de Gustavo Adolfo Caballero** remitir las siguientes documentaciones:

1. Se solicita las siguientes aclaraciones sobre las especificaciones técnicas remitidas:
- *No se menciona la provisión e instalación de los sensores de posición de brazos.*
- *No se menciona la interfaz de comunicación con el sistema de TELEMEDICION L&J.*
- *No se menciona la interfaz de comunicación con la báscula.*
- *No se menciona la interfaz de comunicación con el ERP (SAP).*

Favor aclarar

2. Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
4. En caso que la experiencia sea del fabricante del sistema, se deberá presentar además una certificación que el oferente está autorizado para presentar servicio certificado de la marca.

Conforme a expediente N° 12419 de mesa de entrada Institucional, el oferente SMART INGENIERIA de Gustavo Adolfo Caballero remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, en tiempo.

Por **Nota DOC N° 1238/22**, se solicita al oferente **WINNER S.R.L.** remitir las siguientes documentaciones:

1. Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
3. En caso que la experiencia sea del fabricante del sistema, se deberá presentar además una certificación que el oferente está autorizado para presentar servicio certificado de la marca.
4. El oferente deberá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
5. El oferente deberá presentar Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.

Abg. César Martínez
Gerente General
PETROPAR

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

6. El oferente deberá presentar Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.
7. El oferente deberá presentar Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
8. El oferente deberá presentar Declaración Jurada de contar con todo el equipamiento necesario en logística, tecnología y técnico para cada trabajo específico a ejecutar y de acuerdo a la envergadura, complejidad o especialidad de las mismas.
9. El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar los Currículums vitae y los títulos o diplomas de grado con valor legal en la República del Paraguay, así como los Certificados de los entrenamientos en fábrica del software TAS cotizados, para garantizar la correcta instalación, puesta en marcha y servicio técnico del sistema cotizado en caso de ser adjudicado. Como mínimo el equipo de trabajo propuesto deberá estar integrado por:
10. El Plantel Técnico debe componerse de las siguientes Personas:
- Un Ingeniero Informático, Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Telecomunicaciones, Electrónico con título legalizado en la República del Paraguay preferentemente con Postgrado o Maestría en Sistemas de Control con al menos 5 años de experiencia en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles;
- Un Técnico Senior con experiencia de 5 años o más en el en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles;
- Un Ingeniero y/o un Técnico Superior con entrenamiento en fábrica del fabricante del software TAS.
Se deberán presentar los CVs y los títulos o diplomas de grado con valor legal en la República del Paraguay, así como los Certificados de los entrenamientos en fábrica del software TAS cotizados, para garantizar la correcta instalación, puesta en marcha y servicio técnico del sistema cotizado en caso de ser adjudicado.

Conforme a expediente N° 12424 de mesa de entrada Institucional, el oferente WINNER S.R.L. remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, en tiempo.

Conforme a la metodología de evaluación, establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, Art. 63: *"… 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato."*, se prosigue con la evaluación más económica, perteneciente a la firma oferte:

ORDEN	OFERENTE
1	WINNER S. R. L.

b) <u>DOCUMENTOS FORMALES</u>
Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

OFERENTE	WINNER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Abg. César Moríñigo
Gerente General
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

OFERENTE	WINNER S.R.L.
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
EXPERIENCIA	
Copia autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA
En caso que la experiencia sea del fabricante del sistema, se deberá presentar además una certificación que el oferente está autorizado para presentar servicio certificado de la marca.	NO APLICA

La firma oferente WINNER S.R.L. cumple con los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

c) CAPACIDAD FINANCIERA

El comité analiza las documentaciones presentadas por los oferentes para el cumplimiento de la Capacidad Financiera.

WINNER S.R.L.											
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	44.752.838.980	4,78	17.746.742.984	1,58	19.851.559.260	2,47	2,94	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	9.359.152.071		11.239.369.093		8.046.520.818			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	9.670.239.344	0,19	11.550.456.366	0,20	8.357.608.091	0,14	0,18	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	49.867.512.153		57.022.822.617		60.242.837.680			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	8.264.502.628	1,84	9.235.753.043	2,05	7.569.252.183	1,68	1,86	CUMPLE
		CAPITAL	4.500.000.000		4.500.000.000		4.500.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años										

El oferente WINNER S.R.L. cumple con los requisitos de Capacidad Financiera para esta licitación.

d) EXPERIENCIA

Se analizan las documentaciones presentadas por el oferente para evaluar la experiencia:

WINNER S.R.L				
DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO	7/4/2019	GEADIN SOCIEDAD ANONIMA	1.400.000.000	PRESENTA

Abg. César Moriñigo
Gerente General
PETROPAR

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

1.400.000.000

MONTO TOTAL OFERTADO	2.399.999.000
50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	1.199.999.500
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	1.400.000.000
EXPERICENCIA GENERAL Y ESPECIFICA SOLICITADA	CUMPLE

El oferente WINNER S.R.L. cumple con los requisitos de Experiencia para esta licitación.

e) CAPACIDAD TECNICA

El comité analiza las documentaciones presentadas por el oferente:

OFERENTE	WINNER S.R.L.
a) El oferente deberá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
b) El oferente deberá presentar Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
c) El oferente deberá presentar Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
d) El oferente deberá presentar Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
e) El oferente deberá presentar Declaración Jurada de contar con todo el equipamiento necesario en logística, tecnología y técnico para cada trabajo específico a ejecutar y de acuerdo a la envergadura, complejidad o especialidad de las mismas.	CUMPLE
f) El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar los Currículums vitae y los títulos o diplomas de grado con valor legal en la República del Paraguay, así como los Certificados de los entrenamientos en fábrica del software TAS cotizados, para garantizar la correcta instalación, puesta en marcha y servicio técnico del sistema cotizado en caso de ser adjudicado. Como mínimo el equipo de trabajo propuesto deberá estar integrado por: El Plantel Técnico debe componerse de las siguientes Personas: - Un Ingeniero Informático, Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Telecomunicaciones, Electrónico con título legalizado en la República del Paraguay preferentemente con Postgrado o Maestría en Sistemas de Control con al menos 5 años de experiencia en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles; - Un Técnico Senior con experiencia de 5 años o más en el en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles; - Un Ingeniero y/o un Técnico Superior con entrenamiento en fábrica del fabricante del software TAS. Se deberán presentar los CVs y los títulos o diplomas de grado con valor legal en la República del Paraguay, así como los Certificados de los entrenamientos en fábrica del software TAS cotizados, para garantizar la correcta instalación, puesta en marcha y servicio técnico del sistema cotizado en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

El oferente WINNER S.R.L. cumple con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones para la Capacidad Técnica.

f) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a verificar los Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, y a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del ítem ofertado y se constata que cumple con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

El oferente WINNER S.R.L. cumple con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones para las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Abg. César Martínez
Gerente General
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

2. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Y, en concordancia con el Artículo 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa:
"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. (...) 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. (...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. (...) 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación . (...) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628, a la oferta de la firma oferente **TISCA S.R.L. (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO S.R.L.**, en virtud al artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N.° 2.992/19.

2. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628 a la firma oferente **WINNER S.R.L.** por un montototal de ₲ 2.399.999.000 (guaraníes dos mil trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), según el siguiente detalle:

Abg. César Montiel
Gerente General
PETROPAR

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración
y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE CONTROL DE DESPACHO TAS – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 405.628.

					WINNER S. R. L.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	SOFTWARE TERMINAL AUTOMATION SYSTEM(TAS) DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR	Unidad	UNIDAD	1	TECHNIP FMC	ESTADOS UNIDOS	2.399.999.000	2.399.999.000
Precio Total:					**2.399.999.000**			

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, a los veintitrés días de noviembre del dos mil veintidós a las diecisiete horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. de Litigios
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR